SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20600726138
DEUDOR TRIBUTARIO:	CONFECCIONES AMAYA E.I.R.L.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	P03150549
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	PUEBLO JOVEN VILLA EL SALVADOR MZ H LOTE 4 SECTOR NOVENO, GRUPO RESIDENCIAL 1 DISTRITO VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	140
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	25 de noviembre del 2026
HORA	12:27 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Segundo
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	Reynoso Eden Javier Victor Rafael
EXHIBICIÓN	**BIENES INMUEBLES:** Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 848,019.00
PRECIO BASE	S/ 480,544.10
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) ASIENTO 14: HIPOTECA A FAVOR DE SCOTIABANK HASTA POR LA SUMA DE S/900,000.00 SOLES DE FECHA 03/12/2019; 2) ASIENTO 16: EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/200,000.00 SOLES DE FECHA 26/11/2025

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

